



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 25 de Febrero de 2020

NÚM. 54

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C.L. de C.V., frente a Alfredo Fernández Martínez y Alicia Miranda Almanza.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Víctor Hugo Cabrera Negrete.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Cerano Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Rafael Marcelino Mojica Hernández.....	2
J.S.I. A bienes de María Isabel Luna Castro.....	3

AD-PERPETUAM

Estela Cruz Alanís.....	3
Ramón Luna Bautista.....	4
Pablo Calderón Rodríguez.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 255/2009, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C.L. DE C.V., frente a ALFREDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y ALICIA MIRANDA ALMANZA, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

ÚNICO.- Predio rústico, denominado Las Milpas, del Municipio de Indaparapeo y Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 225.73 metros, con fracción de Graciela Miranda Almanza;
Al Sur, 214.40 metros, con Angelina Caballero Caballero;
Al Oriente, 49.50 metros, en línea quebrada con la donante María Paz Almanza Molina; y,
Al Poniente, 33.80 metros, con Pedro Fernández, camino de por medio.
Con una superficie total de 00-92-82.77 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$510,552.00 (Quinientos diez mil quinientos cincuenta y dos pesos cero centavos moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad. Asimismo, dichos edictos se deberán publicar en los estrados del lugar de ubicación del inmueble 3 tres veces consecutivas de 8 ocho en 8 ocho días, en virtud de que atendiendo a la razón de la distancia se amplían 1 un días más a la publicación de los edictos.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40101051841-30-01-20 44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 163/2011, promovido por persona moral cesionaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a VÍCTOR HUGO CABRERA NEGRETE, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 4 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte, para audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, siguiente bien inmueble:

Finco(sic) urbana ubicada en calle Fuente, número 123 ciento veintitres, lote 20, manzana B, fraccionamiento Manantiales, de Zacapu, en Zacapu, Michoacán.

Sirviendo como base legal, la suma de \$327,586.00 Trescientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos(sic); postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores para subasta.

Zacapu, Michoacán, a 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40001092714-13-02-20 49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES. SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 254/2013, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve CAJA POPULAR CERANO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RAFAEL MARCELINO MOJICA HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Respecto del lote 9 nueve, de la manzana 10 diez, zona 1 uno, de la localidad de San Antonio Carupo, del Municipio de Penjamillo y Distrito de La Piedad, y que se registra a favor de Rafael Marcelino Mojica Hernández, bajo el registro número 15 quince, del tomo 739 setecientos treinta y nueve, de fecha 11 once de noviembre del año 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 13.51 metros, con calle Lázaro Cárdenas;
Al Sureste, 35.11 metros, con calle Morelos;
Al Suroeste, 4.80 metros, con solar(sic) 9 nueve; y,
Al Noroeste, 39.63 metros, en línea quebrada con solar 7 siete, y calle sin nombre.

Con un área total de 315.08 metros cuadrados; y área construida en el predio de 264.00 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en segunda almoneda judicial, las 11:00 once horas del día 12

doce de marzo del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de un edicto con 7 siete días de anticipación a la audiencia, en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$663,300.00 Seiscientos sesenta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor que se obtiene después de haber realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, al precio fijado para la primera almoneda judicial, de conformidad a lo establecido por el ordinal 844 del ordenamiento legal antes invocado.

Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de La Piedad, Michoacán, en la inteligencia que dicho órgano jurisdiccional deberá publicar el edicto de referencia, de modo que tenga lugar después de 8 ocho días de la publicación o fijación del edicto respectivo, atendiendo a que se le concede 1 un día adicional, a razón de la distancia en que se encuentra localizado dicho inmueble, de conformidad con el ordinal 732 del Código Adjetivo de la Materia.

Morelia, Michoacán, 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000027305-20-02-20

54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del expediente 442/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ISABEL LUNA CASTRO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de marzo de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El resto del lote marcado con el número 25 veinticinco, lote 259 doscientos cincuenta y nueve, del

antiguo potrero de la Uña de Gato, ubicado en el número 28 veintiocho, que forma esquina con las calles Avenida Michoacán y Chopo, de la colonia Melchor Ocampo, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura que obra en autos: Al Norte, 9.77 metros, con propiedad privada; al Sur, 8.95 metros, con Avenida Michoacán; al Oriente, en línea quebrada, primero, 2.30 metros, sigue en 3.15 metros, luego 5.45 metros, con resto de propiedad; al Poniente, 6.65 metros, con calle Chopo; con una extensión superficial de 80.96 metros cuadrados.

Valor pericial: \$916,000.00 Novecientos dieciseis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40101095303-14-02-20

53-54-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 918/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: ESTELA CRUZ ALANÍS, por derecho propio.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en el rancho del Jaralillo, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Oriente, 14.00 metros, con calle sin nombre;

Al Poniente, 44.20 metros, con Jovani García Cruz;

Al Norte, una línea ligeramente perpendicular de 47.80 metros, para bajar en una línea recta de norte a sur, de 13.60 metros, volteando nuevamente de poniente a oriente, en línea recta de 28.35 metros, con Gabriel García Juárez y Alicia López Soto; y,

Al Sur, una línea ligeramente perpendicular de 43.00 metros, para subir en línea recta de sur a norte, de 17.35 metros, volteando en línea recta de 35.50 metros, con María Dolores

García González y Gabriel García Juárez.

Con una extensión superficial de 2,453 dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40151112814-20-02-20

54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 941/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio.

Promueve: RAMÓN LUNA BAUTISTA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle Jiménez sin número, de la población de Jerahuaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 16.10 dieciseis metros con diez centímetros, y linda con la señora Alicia Durán Correa;

Al Sur, 16.86 dieciseis metros con ochenta y seis centímetros, y linda con el señor Rodolfo Martínez García;

Al Oriente, 5.23 cinco metros con veintitres centímetros, y linda con calle Jiménez, que es el de su ubicación; y,

Al Poniente, 5.24 cinco metros veinticuatro centímetros, y linda con el señor José Guerra Cano.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico

Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 17 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

40001115979-20-02-20

54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

PABLO CALDERÓN RODRÍGUEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 29/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de respecto(sic) de la totalidad de un predio rústico actualmente urbano, denominado sin nombre, ubicado actualmente en la calle Lázaro Cárdenas, número 619 seiscientos diecinueve, de la comunidad de Janamuato, Municipio de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Lázaro Cárdenas;

Al Sur, con Pedro Calderón Raya;

Al Oriente, con calle Guillermo Prieto; y,

Al Poniente con Martín Sandoval González.

La superficie total del predio es de 356.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por donación que le hizo a Eleuterio Calderón Hernández, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40151109905-19-02-20

54